RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE CÓRDOBA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA DE MODIFICACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE OBRAS DE MEJORA ENERGÉTICA DE INMUEBLE DE VIVIENDAS EN PATIO PERIODISTA GRONDONA DE CÓRDOBA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
Código PRINEX: 5993
Código Expte. Contratación: 2019/003993

ANTECEDENTES

1.- Que por Resolución del Director Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de fecha 8 de mayo de 2020, se designaron los miembros de la Mesa de Contratación para la licitación de referencia.

2.- Que en base a la instrucción 15/2018, de 7 de noviembre, de la Intervención General de la Junta de Andalucía, referente a la participación de los representantes de la Intervención General de la Junta de Andalucía en las mesas de contratación y por la que se aprueba la "Guía de criterios de actuación", en las mismas, la suplencia del vocal de control económico-financiero debe ser por otra persona que tenga atribuida las funciones análogas de control económico-financiero en Servicios Centrales o Direcciones Provinciales (artículo 5.2.b).2° del Decreto 39/2011) y que no tenga dependencia funcional de la Intervención General.

3.- Con motivo de los cambios organizativos producidos en la Dirección Provincial de Córdoba.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto es preciso modificar algunos de los miembros de la mesa de contratación y vista la propuesta formulada por el Jefe de Sección de Gestión del PPV de la Dirección Provincial de AVRA en Córdoba, y de conformidad con lo previsto en el art. 17.2 d) del Decreto 174/2016 de 15 de noviembre y del artículo 118 del Reglamento de Régimen Interior de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, aprobado por el Consejo Rector en sesión del 28 de septiembre de 2017

HE RESUELTO

PRIMERO: Modificar la composición de la Mesa de Contratación designada por Resolución de esta Dirección Provincial para la licitación de las OBRAS DE MEJORA ENERGÉTICA DE INMUEBLE DE VIVIENDAS EN PATIO PERIODISTA GRONDONA DE CÓRDOBA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, quedando compuesta ésta por los siguientes miembros:

TITULARES:

Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz, Jefe de Sección de Gestión del PPV de la D.P. de Córdoba
Secretario: Jesús Muñoz Blanco, funcionario adscrito a AVRA por resolución de fecha 14 de octubre de 2019
Vocal 1: José Requena Martínez, Técnico Superior de Edificación de la D.P. de Córdoba
Vocal 2: Cristina Pérez Sauces, Técnico Medio de Edificación de la D.P. de Córdoba
Vocal 3: Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal 4: Olga Sánchez Polo, Técnico Medio Económico Financiero de la D.P. de Córdoba

SUPLENTES:

Presidente: Belén Campos del Río, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Secretaria: Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal 1: Juan José Martos Paredes, Técnico Superior de Edificación de la D.P. de Córdoba
Vocal 2: Aurora Hidalgo Barranco, Técnico Medio de Edificación de la D.P. de Córdoba
Vocal 3: Isabel de León Ponce de León, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba.
Vocal 4: Encarnación Avilés Tamargo, Técnico Medio Económico Financiero de la D.P. de Jaén

SEGUNDO: Notificar el nombramiento a las personas designadas y publicar la presente Resolución en el Perfil del Contratante.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica del presente documento

Juan Ramón Pérez Valenzuela
Director Provincial de Córdoba